



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95

MADRID NÚMERO 21

EDICTO

Doña María del Pilar Serrano López-Casero, secretaria del Juzgado de instrucción número 21 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 896 de 2011 se ha dictado la presente sentencia, que su parte dispositiva dice:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a doña Geraldine Wágner Álvarez de la falta de la que venía siendo denunciada, con declaración de oficio las costas procesales.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Geraldine Wágner Álvarez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en Madrid, a 17 de abril de 2012.—
La secretaria (firmado).

(03/15.069/12)